Resolución N° 181/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA – SEGUNDO LLAMADO" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL ALBERGUE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA INFOPY (INFORMÁTICA PARAGUAY).

Asunción, 08 de agosto de 2011

VISTO: El **Acta N° 19/2011** del veintiocho de julio de dos mil once del Comité de Evaluación, en la que se expone que la oferta económica de la firma **INFOPY (INFORMÁTICA PARAGUAY)**, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA-SEGUNDO LLAMADO"**, recomendando la adjudicación del llamado a favor de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 350.828, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 08 de julio de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 22 de julio de 2011 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 19/2011 del 28 de julio de 2011 su criterio en el sentido de que la oferta económica presentada por la firma **INFOPY (INFORMÁTICA PARAGUAY)**, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA-SEGUNDO LLAMADO"**, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **INFOPY (INFORMÁTICA PARAGUAY),** el llamado para **"Adquisición de Equipos de Gimnasia-Segundo Llamado",** bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Albergue de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas, por el monto de **guaraníes nueve millones novecientos ochenta mil (G. 9.980.000.)**----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general,** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva